COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/2019
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES (CÁMARA FRIGORÍFICA, HELADERAS Y CONGELADORAS"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día catorce de agosto del año dos mil diez y nueve, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación que está presidida por la **STTE AVL PRISCILA RUIZ GONZALEZ,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SA TEC MIGUEL ANGEL RENE CHENA LATERZA,** y el **S1° TEC RODRIGO CABRERA MARTÍNEZ,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la Contratación Directa **N° 47/2019 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES (CÁMARA FRIGORÍFICA, HELADERAS Y CONGELADORAS)"**

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

Cabe mencionar que el acto de apertura de ofertas presentadas han sido resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas....*"

En el acta de aperturas en el punto N° 2 hubo una Oferta Tardía: con respecto a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 la siguiente oferta ha sido desechada por presentación tardía:

- La empresa H-SAM presenta su oferta a las 07:47 hs, siendo posterior a la fecha y hora establecida por la convocante, siendo la hora tope de entrega 07:45 hs.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/2019
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES (CÁMARA FRIGORÍFICA, HELADERAS Y CONGELADORAS"

N°	Empresas	**Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***
1	**COMPU NEW & ASOCIADOS de ANTONIO FERNÁNDEZ**	Cumple	Cumple
2	**S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ**	Cumple	Cumple
3	**INTEG-VP S.R.L**	Cumple	Cumple
4	**TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ**	Cumple	Cumple

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en la cual no se constatan observaciones.

De conformidad a la Carta de Invitación de la presente Contratación Directa, se verifica que los oferentes **COMPU NEW & ASOCIADOS de ANTONIO FERNÁNDEZ, S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ, INTEG – VP S.R.L y TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ,** reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

Así mismo se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas

EMPRESAS	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández	S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ

a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

Empresas	INTEG – VP S.R.L
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/2019
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES (CÁMARA FRIGORÍFICA, HELADERAS Y CONGELADORAS"

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

EMPRESAS	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández	S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	INTEG – VP S.R.L	TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017 - 2018] para contribuyente de IRACIS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
IVA General de los últimos [2017 - 2018] años, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos [2017 - 2018] años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [12] meses para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2019
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES (CÁMARA FRIGORÍFICA, HELADERAS Y CONGELADORAS"

Otros documentos.

Empresas	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández	S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	INTEG – VP S.R.L	TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ
Balance original o copia autenticada por escribanía de los dos últimos años 2017 y 2018. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Copia de contratos, facturas o certificaciones de al menos dos años (2017 y 2018) de experiencia en la provisión **Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras)** con Instituciones Públicas y/o Privadas.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	APLICA	NO APLICA	NO APLICA	APLICA

COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández

- No presenta Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la renta.
- Presenta copia de Balance pero no en forma, debiendo ser **original o copia autenticada por escribanía** de los dos últimos años 2017 y 2018.
- No presenta Copia de contratos, facturas o certificaciones del (2017) de experiencia en la provisión **Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras)** con Instituciones Públicas y/o Privadas.

S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ

- No presenta fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- No presenta Balance original o copia autenticada por escribanía de los dos últimos años 2017 y 2018.
- No presenta Copia de contratos, facturas o certificaciones del (2018) de experiencia en la provisión **Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras)** con Instituciones Públicas y/o Privadas.

INTEG – VP S.R.L

- No presenta Balance original o copia autenticada por escribanía de los dos últimos años 2017 y 2018.
- No presenta Copia de contratos, facturas o certificaciones de al menos dos años (2017 y 2018) de experiencia en la provisión **Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras)** con Instituciones Públicas y/o Privadas.

TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ

- Presenta copia de Balance pero no en forma, debiendo ser **original o copia autenticada por escribanía** de los dos últimos años 2017 y 2018.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/2019
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES (CÁMARA FRIGORÍFICA, HELADERAS Y CONGELADORAS"

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: Capacidad legal, Capacidad Financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández, S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ, INTEG – VP S.R.L y TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ,** hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de las siguientes maneras:

Criterio	Nombre y Apellido del Oferente o Representante	Datos de la Consulta	Resultado
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse emprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente:** COMPU NEW & ASOCIADOS . **Representante, Miembros y Firmantes:** ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO **CI:** 753.733	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: S. PAZOS SERVICIO TÉCNICO **Representante, Miembros y Firmantes:** DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ **CI:** 2.311.940	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: TECNO FRIO	Satisfactorio	Cumple

	Representante, Miembros y Firmantes: PASCUAL TORRES NUÑEZ **CI:** 1.388.647		
	Oferente: INTEG-VP S.R.L **Representante, Miembros y Firmantes:** - SERGIO MIGUEL MENDOZA BENITEZ **CI:** 3.628.848 - CECILIA FILOMENA BENITEZ DE MENDOZA **CI:** 384.223 - VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ **CI:** 1.535.917	Satisfactorio	Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Aérea para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	**Oferente:** COMPU NEW & ASOCIADOS . **Representante, Miembros y Firmantes:** ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO **CI:** 753.733	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: S. PAZOS SERVICIO TÉCNICO **Representante, Miembros y Firmantes:** DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ **CI:** 2.311.940	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: TECNO FRIO **Representante, Miembros y Firmantes:** PASCUAL TORRES NUÑEZ **CI:** 1.388.647	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: INTEG-VP S.R.L	Satisfactorio	Cumple

	Representante, Miembros y Firmantes: - SERGIO MIGUEL MENDOZA BENITEZ **CI:** 3.628.848 - CECILIA FILOMENA BENITEZ DE MENDOZA **CI:** 384.223 - VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ **CI:** 1.535.917		
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública" aparecen e la Base de Datos del SINARH.	**Oferente:** COMPU NEW & ASOCIADOS . **Representante, Miembros y Firmantes:** ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO **CI:** 753.733	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: S. PAZOS SERVICIO TÉCNICO **Representante, Miembros y Firmantes:** DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ **CI:** 2.311.940	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: TECNO FRIO **Representante, Miembros y Firmantes:** PASCUAL TORRES NUÑEZ **CI:** 1.388.647	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: INTEG-VP S.R.L **Representante, Miembros y Firmantes:** - SERGIO MIGUEL MENDOZA BENITEZ **CI:** 3.628.848 - CECILIA FILOMENA BENITEZ DE MENDOZA **CI:** 384.223 - VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ **CI:** 1.535.917	Satisfactorio	Cumple

b.) Análisis de los precios ofertados

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la Resolución 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En ese sentido, el Comité procede a corroborar que los precios cotizados por los Oferentes **INTEG – VP S.R.L y TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ**, se encuentran dentro de los márgenes permitidos en la norma citada en el párrafo anterior.

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta, se constata que el Oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández**, en el **Lote: N° 1 - Ítems N°** 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10 y 1.11. Y **LOTE N° 2 - Ítems N°** 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11 y 1,12, se ha constatado que se encuentran por debajo del 30 % del precio de referencia de la Convocante.

Como así también el oferente **S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ en el Lote: N° 1 - Ítems N°** 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 1.10 y 1.11. Y **LOTE N° 2 - Ítems N°** 1.4, 1.6, 1.8, 1.9, 1.11 y 1.12, se ha constatado que se encuentran por debajo del 30 % del precio de referencia de la Convocante.

En consecuencia, el Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 14 de agosto de 2019 a los mencionados oferentes, la presentación de las documentaciones y el **Desglose de** precios de los supra citados Lotes de conformidad a la Resolución DNCP N° 411/18.

Seguidamente, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, siendo las 11:30 hs, fijando nueva fecha para la evaluación el día 19 de agosto del corriente año, a las 08:00 hs.

Siendo el día y la hora arriba indicada, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por los oferentes, INTEG – VP S.R.L, TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ, S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ y COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández. En ese contexto se destaca lo siguiente:

INTEG – VP S.R.L

Por Nota de fecha 14 de agosto de 2019 el oferente **INTEG – VP S.R.L.**, remite en tiempo y forma las documentaciones requeridas solicitado por el Comité de Evaluación.

COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández

Por Nota de fecha 14 de agosto de 2019 el oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández**, remite en tiempo y forma las documentaciones requeridas solicitado por el Comité de Evaluación.

S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ

Por Nota de fecha 14 de agosto de 2019 el oferente S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ, no remite en tiempo y forma las documentaciones requeridas solicitado por el Comité de Evaluación. Por lo tanto su oferta queda descalificada basado en el Art. 59 de Decreto N° 21.909. Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos su oferta podrá ser desestimada. Por lo tanto se concluye que "NO CUMPLE".

TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ

Por Nota de fecha 14 de agosto de 2019 el oferente **TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ**, no remite en tiempo y forma las documentaciones requeridas solicitado por el Comité de Evaluación. Por lo tanto su oferta queda descalificada basado en el Art. 59 de Decreto N° 21.909. Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos su oferta podrá ser desestimada. Por lo tanto se concluye que **"NO CUMPLE".**

c.) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 91/19 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

INTEG VP S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2.017		
ACTIVO CORRIENTE	239.028.807	119.836.558	20,03	222,21	121,12	Pasa
PASIVO CORRIENTE	11.933.802	539.288				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2.017		
TOTAL DE ACTIVOS	239.392.309	120.588.570	0,05	0,00	0,03	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	11.933.802	539.288				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2.017		
CAPITAL	10.000.000	10.000.000	10,74	0,47	5,60	Pasa
UTILIDAD	107.354.215	4.691.766				

OBS: La firma INTEG VP S.R.L., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO (COMPU NEW & ASOCIADOS)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2.017		
ACTIVO CORRIENTE	239.170.469	137.170.734	1,91	1,28	1,59	Pasa
PASIVO CORRIENTE	125.509.099	106.846.143				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2.017		
TOTAL DE ACTIVOS	517.395.080	424.628.612	0,24	0,25	0,25	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	125.509.099	106.846.143				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2.017		
CAPITAL	50.000.000	50.000.000	1,30	0,67	0,98	Pasa
UTILIDAD	64.914.563	33.449.253				

OBS: La firma **ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO (COMPU NEW & ASOCIADOS)**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resulta del estado financiero de los oferentes INTEG – VP S.R.L y COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández se encuentra dentro de los parámetros exigidos en la Carta de Invitación por lo tanto se concluyen que "CUMPLE".

d.) Capacidad Técnica: No Aplica

e.) Experiencia

EL oferente **INTEG – VP S.R.L y COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández,** ha presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en la Carta de Invitación. Por lo tanto se concluye que en lo relativo a Experiencia "CUMPLE".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE",** y conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones,

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupa los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909.

LOTE N° 1

Mantenimiento y reparación de cámara frigorífica Rotulado N° 2210

En el presente Lote la oferta cotizada con el precio más bajo es presentada por el oferente S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ, a quien se le solicita mediante nota de fecha 14 de agosto del 2019 el desglose de sus precios cotizados por encontrarse fuera de los parámetros establecidos, fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, Balance original o copia autenticada por escribanía de los dos últimos años (2017,2018). Y Copia de contratos, facturas o certificaciones del (2018) de experiencia en la provisión Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras) con Instituciones Públicas y/o Privadas. Quien no remite en tiempo y forma las documentaciones requeridas solicitado por el Comité de Evaluación. Por lo tanto su oferta queda descalificada basado en el Art. 59 de Decreto

N° 21.909. Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos su oferta podrá ser desestimada. Por lo tanto se concluye que "NO CUMPLE".

Pasando así a verificar la segunda mejor oferta es presentada por el oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández** a quien también se le solicita mediante nota de fecha 14 de agosto del 2019 el desglose de sus precios cotizados por encontrarse fuera de los parámetros establecidos, sin embargo el mismo presenta montos totales ostensiblemente bajos, con respecto a la estimación de costo del contrato y el precio ofrecido en el mercado nacional, por lo que a criterio del Comité de evaluación considera una oferta de considerable riesgo para el cumplimiento eficaz y eficiente del contrato, así mismo el objetivo del Comité es salvaguardar los intereses legítimos de la Institución, por tanto se concluye que el mencionado oferente "No Cumple" con los requerimientos de las calificaciones y capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por esa razón es descalificada, basado en el Art 26, 28 de la Ley 2051/03 y 59, 60, y 61 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta el supracitado cuerpo legal, en concordancia con el Art. 169 de la Ley N 6258/19 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, en consecuencia se pasa a evaluar la siguiente oferta.

Por lo tanto pasamos así a verificar la tercera mejor oferta es presentada por el oferente **INTEG – VP S.R.L**, quien cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

LOTE N° 2

Mantenimiento y reparación de cámara frigorífica Rotulado N° 3118

En el presente Lote la oferta cotizada con el precio más bajo es presentada por el oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández,** a quien se le solicita mediante nota de fecha 14 de agosto del 2019 el desglose de sus precios cotizados por encontrarse fuera de los parámetros establecidos, sin embargo el mismo presenta montos totales ostensiblemente bajos, con respecto a la estimación de costo del contrato y el precio ofrecido en el mercado nacional, por lo que a criterio del Comité de evaluación considera una oferta de considerable riesgo para el cumplimiento eficaz y eficiente del contrato, así mismo el objetivo del Comité es salvaguardar los intereses legítimos de la Institución, por tanto se concluye que el mencionado oferente "No Cumple" con los requerimientos de las calificaciones y capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por esa razón es descalificada, basado en el Art 26, 28 de la Ley 2051/03 y 59, 60, y 61 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta el supracitado cuerpo legal, en concordancia con el Art. 169 de la Ley N 6258/19 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, en consecuencia se pasa a evaluar la siguiente oferta.

Pasando así a verificar la segunda mejor oferta es presentada por el oferente **S. PAZOS SERVICIOS TÉCNICOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ** a quien también se le solicita mediante nota de fecha 14 de agosto del 2019 el desglose de sus precios cotizados por encontrarse fuera de los parámetros establecidos, fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, Balance original o copia autenticada por escribanía de los dos últimos años (2017,2018). Y Copia de contratos, facturas o certificaciones del (2018) de experiencia en la provisión Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos

Industriales (Cámara Frigorífica, Heladeras y Congeladoras) con Instituciones Públicas y/o Privadas. Quien no remite en tiempo y forma las documentaciones requeridas solicitado por el Comité de Evaluación. Por lo tanto su oferta queda descalificada basado en el Art. 59 de Decreto N° 21.909. Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos su oferta podrá ser desestimada. Por lo tanto se concluye que "NO CUMPLE".

Por lo tanto pasamos así a verificar la tercera mejor oferta es presentada por el oferente **INTEG – VP S.R.L**, quien cumple con todas la especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

a) **ADJUDICAR**: a la empresa **INTEG – VP S.R.L,** la presente Contratación Directa N° 47/2019, para la ADQUISICIÓN de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES (CÁMARA FRIGORÍFICA, HELADERAS Y CONGELADORAS, conforme se detalla a continuación:

Empresa INTEG – VP S.R.L

LOTE N° 1

LOTE N° 1: Mantenimiento y Reparacion de Cámara de Enfriamiento Rotuilado Nº 2210, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.132.250 Máximo: 6.264.500						INTEG - VP S.R.L	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81141804-028	**Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica Rotulado Nº 2210**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**4.418.050**	**4.418.050**
1.1		Servicio de Mantenimiento del Motor Primario y todo su sistema de cañeria (que detecte toda perdida en las cañerias)	Unidad	EVENTO	1	1.850.000	1.850.000
1.2		Condensador Primario	Unidad	EVENTO	1	724.500	724.500
1.3		Cambio de aislante de cañerias	Unidad	EVENTO	1	196.850	196.850
1.4		Servicio de carga de gas	Unidad	EVENTO	1	629.800	629.800
1.5		Verificación de tablero electrico	Unidad	EVENTO	1	118.100	118.100
1.6		Cambio de llave selectora	Unidad	EVENTO	1	141.700	141.700
1.7		Prueba de hermeticidad	Unidad	EVENTO	1	94.500	94.500
1.8		Verificación de cañerias	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
1.9		Cambio de llave termo magnetica	Unidad	EVENTO	1	141.700	141.700
1.10		Cambio de Filtros	Unidad	EVENTO	1	204.700	204.700
1.11		Prolongación de cañeria con aislación	Unidad	EVENTO	1	236.200	236.200
		Precio Total Lote N° 1					**4.418.050**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/2019
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES (CÁMARA FRIGORÍFICA, HELADERAS Y CONGELADORAS"

LOTE N° 2

LOTE N° 2: Mantenimiento y Reparacion de Cámara de Congelamiento Rotulado Nº 3118, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 4.355.000 Máximo: 8.710.000						INTEG - VP S.R.L	
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	antidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	81141804-028	**Mantenimiento y reparacion de camara frigorifica Rotulado Nº 3118**	Unidad	EVENTO	1	6.141.500	6.141.500
1.1		Servicio de Mantenimiento del Motor Primario y todo su sistema de cañeria (que detecte toda perdida en las cañerias)	Unidad	EVENTO	1	1.693.000	1.693.000
1.2		Servicio de Mantenimiento del Motor Secundario y todo su sistema de cañeria (que detecte toda perdida en las cañerias)	Unidad	EVENTO	1	1.488.000	1.488.000
1.3		Condensador Primario	Unidad	EVENTO	1	724.500	724.500
1.4		Condensador Secundario	Unidad	EVENTO	1	511.750	511.750
1.5		Cambio de aislante de cañerias	Unidad	EVENTO	1	196.850	196.850
1.6		Servicio de carga de gas	Unidad	EVENTO	1	629.800	629.800
1.7		Cambio de llave selectora	Unidad	EVENTO	1	141.700	141.700
1.8		Prueba de hermeticidad	Unidad	EVENTO	1	94.500	94.500
1.9		Verificación de cañerias	Unidad	EVENTO	1	78.800	78.800
1.10		Cambio de llave termo magnetica	Unidad	EVENTO	1	141.700	141.700
1.11		Cambio de Filtros	Unidad	EVENTO	1	204.700	204.700
1.12		Prolongación de cañeria con aislación	Unidad	EVENTO	1	236.200	236.200
Precio Total Lote N° 2							6.141.500

Monto Mínimo Adjudicado a la Empresa INTEG – VP S.R.L	**7.487.250**
Monto Máximo Adjudicado a la Empresa INTEG – VP S.R.L	**14.974.500**

Adjudicar al oferente **INTEG – VP S.R.L** en los lotes N° 1 y 2 por el monto de Guaraníes **14.974.500** (Guaraníes catorce millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos)

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2019
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES (CÁMARA FRIGORÍFICA, HELADERAS Y CONGELADORAS"

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día diecinueve de agosto del año dos mil diez y nueve, suscribiendo el presente Informe.

RODRIGO CABRERA MARTINEZ
S1º TEC - MIEMBRO DE COMITÉ DE EVAL.

MIGUEL ANGEL CHENA LATERZA
SA TEC - MIEMBRO DE COMITÉ DE EVAL.

PRISCILA RUIZ GONZÁLEZ
STTE AVL - PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACION